

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5862 *RADAR GESTION DE ACTIVOS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la sociedad mercantil RADAR GESTION DE ACTIVOS, S.A., con domicilio en CALLE ZARAGOZA, 4 - ENTRESUELO PTA. D - 03002 ALICANTE/ALACANT, y con NIF A03360575, en el ejercicio de las facultades conferidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de junio de 2017, ha adoptado el acuerdo consistente en reducir el capital social en 2.080,00 euros, mediante la amortización de 13 acciones sin voto de la clase B, existentes en cartera de la propia sociedad, de 160,00 euros de valor nominal cada una, acciones numeradas del 2359 al 2361, ambas inclusive (3 acciones); del 2287 al 2288 ambas inclusive (2 acciones); del 2149 al 2151, ambas inclusive (3 acciones); del 2100 al 2103, ambas inclusive (4 acciones), la 2146 (1 acción).

El acuerdo de reducción de capital social implica la modificación del artículo 8º de los estatutos.

En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición establecido en el artículo 334.1 de la citada Ley en relación con la reducción de capital social acordada y, por tanto, su ejecución podrá ser inmediata. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Alicante, 17 de octubre de 2024.- Secretario del Consejo de Administración Radar Gestion de Activos, S.A, Don José Rafael Heras Carcelén.

ID: A240049299-1